**LINDEROS ESPECIALES:**

“Por el frente, entre el mojón marcado con el numero dos (2) al mojón marcado con el número uno (1) en extensión de 44.46 metros, colinda con el camino veredal a Gopero camino al medio con la Señora Transito Acero, Por otro costado, entre el mojón marcado con el número uno (1) al mojón marcado con el número cuatro (4) en extensión de 73,73 metros. colinda con la servidumbre de acceso a otras fincas y al medio con predio de propiedad de Orlando Abreo o resto del predio "Patio Bonito, Por el otro costado, entre el mojón marcado con el número cuatro (4) al mojón marcado con el número tres (3) en extensión de 100.96 metros, colinda con predio de Álvaro Barrera; de aquí entre el mojón marcado con el número tres (3) pasando por el mojón intermedio marcado con el número 2.1 hasta llegar al mojón marcado con el número dos (2) por cerca de alambre en extensión de 135, 14 metros colinda con predio de propiedad de Trino Cortez y/o Estela Forero y encierra"-

**LOS LINDEROS DEL RESTO DEL LOTE DE TERRENO llamado "PATIO BONITO,**

Los siguientes linderos especiales:

"Por el frente, entre el mojón marcado con el número siete (7) al mojón marcado con el número ocho (8), en extensión de 78,59 metros, colinda con camino veredal a Copero y al medio con predio de propiedad de José Cortez de aquí, del mojón número ocho (8) se gira a la izquierda hasta el mojón número nueve (9) en extensión de 44,46 metros, colinda con el camino veredal a Copero camino al medio con predio de propiedad de Transito Acero, de aquí del mojón marcado con el número nueve (9) en la misma dirección hasta llegar al mojón marcado con el número cinco (5) en extensión de 71,19 metros, colinda con la servidumbre de acceso a otras fincas y al medio con propiedad de Marleny Soto; de aquí, del mojón marcado con el número cinco (5) al mojón marcado con el número seis (6)

en extensión de 78.59 metros, colinda con predio de Álvaro Barrera y por el último costado, entre el mojón marcado con el número seis (6) mojón marcado con el número siete (7) en extensión de 81,63 metros, colinda con predio de propiedad de Arnulfo Rodríguez y encierra".